284

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

REG. AL FOLIO No. 37/

ACTA DE INICIO No. 001209/ FECHA: 11-06-2021

CONTRATO No. 272- DIGSA/DMCAL-2021	
Numero:	272- DIGSA/DMCAL-2021
CONTRATISTA:	OSCAR ADRIAN VIVAS RAMIREZ C.C N° 79.886.896 Expedida en Bogota-D.C REPRESENTANTE LEGAL DE IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SAS NIT 901011395-1, DIRECCIÓN: Carrera 10 N° 17N - 60 LOCAL 3 -Popayán-Cauca TELÉFONO COMERCIAL: 3109965676 - 3108245457 CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACION: coordinador.financiera@ipshorisoes.org
OBJETO :	"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE II Y III NIVEL INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL), 052 DE 2013, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN POPAYÁN"
VALOR:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 150.000.000) amparados mediante Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP N° 41121 expedido el 20 de Febrero de 2021, rubro presupuestal A-02-02-02-009-003 correspondiente a SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES 10 CSF., expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será hasta el 03 de Diciembre de 2021 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 esto es a partir de la expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la Garantía Única. Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las polizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015). NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo. NOTA 2: Se deja constancia que el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2021 NOTA 3: Las novedades y notificaciones se realizaran al correo electrónico del supervisor de dicho contrato y/o quien haga sus veces: Diego-ospinat@hotmail.com
FECHA DE INICIO	11/06/2021
SUPERVISOR:	MY.DIEGO FERNANDO OSPINA TRUJILLO DIRECTOR DISPENSARIO MEDICO DE POPAYAN

A los [illegible] días [illegible] de [illegible] de [illegible] entre [illegible] quien para efectos del presente contrato se denominará [illegible] de otra parte el señor MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA [illegible] y vecino de esta ciudad identificado con la C.C. N° 1.032.372.587 Expedida en Bogotá D.C. quien actúa en su calidad de Comandante del Grupo Apoyo Logístico y Administrativo N° 6 y Ordenador del Gasto [illegible] según [illegible] Resolución Nº 00624 del 24 de julio de 2014 debidamente [illegible] de fecha [illegible] del 27 de mayo de 2016 [illegible] y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y [illegible] servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y Policía Nacional [illegible] disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y quien en consecuencia [illegible] delegación conferida en el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL [illegible] GENERAL DE SANIDAD MILITAR [illegible] para MY.DIEGO FERNANDO OSPINA TRUJILLO [illegible] OSCAR ADRIAN VIVAS RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No 79.886.696 expedida en [illegible] legal de IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SAS. con NIT 901011396-1, [illegible] del presente Contrato

CONSIDERANDO

Que fue expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 40621 de fecha [illegible] suscrito por el Jefe de Presupuesto de DIMAG

Que la CONTRATISTA ha presentado los siguientes documentos los cuales son [illegible] para la celebración del proceso y que se incluyen dentro del [illegible]

Poliza de Cumplimiento de Garantía [illegible] 1000017379 expedido por SEGUROS [illegible]

EL CONTRATANTE

MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA
[illegible]

EL CONTRATISTA

OSCAR ADRIAN VIVAS RAMIREZ
C.C No. 79.886.696 [illegible] Bogotá D.C
Representante Legal de IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SAS con NIT 901011396-1

SUPERVISOR

MY.DIEGO FERNANDO OSPINA TRUJILLO
[illegible]

Elaboro: ABG.GABRIEL GOMEZ GARCIA
Asesor Jurídico DIMOA